



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TET-PES-019/2025

DENUNCIANTE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.

DENUNCIADOS: BRENDA ANGÉLICA ORTEGA
VÁZQUEZ Y OTROS.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veinticinco de julio de dos mil
veinticinco. -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado mediante **acuerdo plenario** de **veintitrés de julio** del año en curso, dictado por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro; por lo que siendo las dieciséis horas con cinco minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar la determinación antes citada **a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión pública del acuerdo de mérito, constante de once páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----

ACTUARÍA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES